



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHEZ**  
**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2015.**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 01 de Diciembre de 2015, **el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal para el Ejercicio Económico 2015**, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de Abril, y los artículos 90.1 y 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, se hace saber que si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo corporativo ni posteriores publicaciones.

El resumen del Presupuesto General en Capítulos, tanto para los Gastos como para los Ingresos es el siguiente:

<b>RESUMEN PRESUPUESTO 2015</b>	
<b>ESTADO DE INGRESOS 2015</b>	
1.- Impuestos Directos	100.978,06
2.- Impuestos Indirectos	2.000,00
3.- Tasas, Precios públicos y Otros ingresos	82.276,43
4.- Transferencias Corrientes	250.190,32
5.- Ingresos Patrimoniales	6.801,58
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>442.246,39</b>
<b>ESTADO DE GASTOS 2015</b>	
1.- Gastos de Personal	219.758,74
2.- Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	197.349,55
4.- Transferencias Corrientes	25.138,10
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>442.246,39</b>

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se da publicidad a **la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo**, aprobada junto al indicado presupuesto, conforme al siguiente detalle:

**A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS**

**Secretaría-Intervención**

Grupo A2

Nivel 26

Número de puestos: Uno (1)

**Administrativo**

Grupo C1

Nivel 22

Número de puestos: Uno (1)

**Auxiliar Administrativo**

Grupo C2

Nivel 18

Número de puestos: Uno (1)

**Otras Agrupaciones profesionales sin requisito de titulación. Disposición adicional séptima de la Ley 7/2007 de 12 de Abril del Estatuto Básico del Empleo Público.**

Operario de Servicios Múltiples

Nivel : 14

Número de puestos: Uno (1)

**B) PLAZAS DE CARACTER LABORAL**

**b) Personal temporal**

Dinamizador Centro Internet, Grupo 5: Uno (1)

Limpiadora, Grupo 10: Dos (2)

En Árchez, a 02 de Diciembre de 2015.

**La Alcaldesa,**

Fdo.: D<sup>a</sup>. María del Carmen Moreno Córdoba.